

Reseña de libros

CONSUELO SÁNCHEZ BUCHÓN: *Pedagogía*. Prólogo del doctor don Víctor García Hoz. Colección Padre Poveda. Bilbao, 1953. Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia de Bilbao. 561 páginas.

En el prólogo de esta obra nos dice su autora la intención de ella: la formación del Magisterio. Tiene, pues, carácter de libro de texto, pero al mismo tiempo su amplitud y su calidad. Superior a los demás libros de pedagogía que hemos visto escritos para estudiantes de Magisterio, hacen a esta obra útil para consulta y preparación de oposiciones, utilidad esta última a que contribuye su extraordinaria y acertada sistematización, así como la escogida, aunque breve, bibliografía que acompaña a cada uno de los temas tratados en el libro.

Por medio de esta sistematización, altamente didáctica, consigue la autora dar una visión general muy clara de la Pedagogía en sus distintos aspectos y ciencias componentes.

Al final de cada una de las lecciones unos cuadros esquemáticos del tema tratado contribuyen a la claridad de lo expuesto, así como a un eficaz repaso de lo estudiado. Al principio de la obra hay un cuadro sinóptico de toda la Pedagogía y ciencias auxiliares, que es una síntesis del desarrollo de la obra entera.

Veamos brevemente un resumen de su contenido, dividido en treinta lecciones, que corresponden al contenido del cuadro citado.

PRIMERA PARTE.—*Concepto de la ciencia pedagógica*.—Este tema se va desarrollando progresivamente en seis lecciones, que tratan: el concepto de Pedagogía; las ciencias en relación con la Pedagogía; el fundamento filosófico; el fundamento teleológico; unión de la Pedagogía racional y experimental; la investigación pedagógica; los instrumentos de medida.

SEGUNDA PARTE.—*Pedagogía general*.—Se subdivide en cuatro apartados: Primero: *Pedagogía ontológica y teleológica*, trata de la lección VI a la XII los siguientes temas: la educación; el educando; principios de la educación; educadores—Familia; Iglesia y Estado; el maestro—Formación del educador. Segundo: *Pedagogía mesológica*.—En ella de la lección XIII

a la XVIII se ocupa de los siguientes temas: medios generales de la educación; funciones generales de la disciplina; ambiente y cooperación; sistemas de educación; el internado; la atención. Tercero: *La educación de cada una de las facultades*.—Abarca de la lección XIX a la XXIX, con el siguiente contenido: la educación sensorial; las facultades representativas; la facultad superior de conocer; los sentimientos; tendencias de orden inferior; voluntad y carácter. Cuarto: *Aspectos educativos*.—Comprende de la lección XXV a la XXVIII, conteniendo: la educación intelectual; formación religiosa y moral; formación social, cívica y patriótica; educación física.

TERCERA PARTE.—*Pedagogía diferencial*.—Esta tercera parte comprende de la lección XXIX a la XXXIV, final del libro. En ella se trata: Concepto y problemática de la Pedagogía diferencial; la educación según el sexo; pedagogía femenina; la educación según la edad; la educación y la vocación; las diversidades nacionales y sociales.

Como puede verse por este brevísimos resumen del contenido de esta obra, su sistematización hace que ninguno de los vastos aspectos de la Pedagogía quede en ella sin ser tratado. En la forma de tratar los temas se advierte la cuidadosa preparación y documentación de la autora, que si bien sigue en su doctrina los principios y orientaciones de la pedagogía cristiana, expresados en las encíclicas papales que dilucidan las más complicadas cuestiones de la educación, tampoco desconoce las doctrinas de pedagogos no militantes en el campo de la pedagogía cristiana, cuyas doctrinas rebata en lo que tienen de rechazable y aprovecha en aquello que tienen de valioso, sin desconocerlo, como alguna vez se ha hecho por un mal entendido afán defensivo de las doctrinas cristianas en cualquier campo de la ciencia.

A estos méritos hay que añadir otro muy importante, como es la "puesta al día" de cada problema, con su planteamiento y soluciones actuales, necesidad que se dejaba sentir grandemente en las obras pedagógicas del tipo de la presente. Esta puesta al día de los problemas no altera, sin embargo, los inalterables principios de la pedagogía cristiana, como ya queda dicho.

Parece tratado con especial cariño por la autora el tema de la pedagogía femenina, de modo más sustancioso que en algunos libros de los escritos con este título y observando un criterio moderno y conservador extraordinariamente acertado a nuestro parecer, abordando el problema del porvenir de la mujer sin limitaciones injustificadas y anacrónicas ni pretensiones que más que provechosas son equivocadas y perjudiciales, como señala muy acertadamente la misma autora. En todos los demás capítulos puede encontrarse, sin embargo, la misma moderación, claridad y acierto de doctrina, avalada la exposición por un lenguaje que, sin perder calidad científica por ello, es un modelo de sencillez y claridad.—T. PUENTE.

STAGE D'ÉTUDES DE QUITANDINHA: *Lutte contre l'analphabétisme et éducation des adultes dans les deux Amériques*. Unesco. París, 1950.

El Departamento de Educación del Centro de Información de la Unesco ha reunido en la publicación que reseñamos los principales estudios y datos documentales aportados a las reuniones celebradas en Quintandinha (estado de Río de Janeiro) del 27 de julio al 3 de septiembre del año 1949, organizadas conjuntamente por la Unesco, el Gobierno brasileño y la Organización de los Estados Americanos. En dichas reuniones se estudiaron y propusieron los remedios juzgados como más eficaces para acabar con la tara cultural y social del analfabetismo en las dos Américas, así como los sistemas docentes más oportunos, en orden a conseguir una intensificación en las campañas de educación de adultos.

En un primer capítulo se recogen los datos estadísticos acerca del analfabetismo en las dos Américas, de acuerdo con los datos suministrados por el I. A. S. I. (Inter-American Statistical Institute). Pero reconociendo que tales datos, aunque de innegable valor, son insuficientes, se señalan las directrices que deben seguirse para establecer, desarrollar y unificar las estadísticas sobre el analfabetismo, de manera que se consignen en ellas los índices, no sólo generales, por países, sino dentro de cada país los correspondientes a

los niños en edad escolar, distinguiendo entre los que viven en ambientes rurales y los que asisten a escuelas enclavadas en las grandes capitales; los índices de analfabetismo correspondientes a los adultos, especificando los relativos a hombres y mujeres, estableciendo, asimismo, la diferenciación entre los totalmente analfabetos y aquellos que dominando las técnicas mecánicas de la lectura y de la escritura, con todo, posean un insuficiente caudal de conocimientos culturales, etc.

Para concluir esta magna labor, y para que los estudios llevados a cabo no sean infructuosos, se pide como necesaria, en este mismo capítulo, la debida unificación en la organización, desarrollo y realización de las estadísticas sobre el analfabetismo, en cada uno de los países americanos.

El segundo capítulo de la obra que reseñamos traza las normas a seguir en la organización de campañas de lucha contra el analfabetismo. En ellas, aparte de las medidas legislativas pertinentes, deberá atenderse a la perfecta organización administrativa de las campañas; se procurará, asimismo, que éstas sean precedidas de una activa propaganda destinada a poner en conocimiento del gran público los fines y objetivos de las mismas; deberá buscarse la colaboración de organismos privados, así como la de los establecimientos docentes, ya sean de carácter estatal, ya particular; se estudiará, con particular detención, la financiación y sostenimiento económico de estas campañas, y, finalmente, no deberá nunca perderse de vista que la extinción del analfabetismo no tiene en sí misma razón fin, sino de medio, en orden a conseguir una posterior y más completa elevación cultural y social del hombre.

Esto supuesto, se señalan en un tercer capítulo los objetivos, material y métodos que deben emplearse en las campañas de lucha contra el analfabetismo. Igualmente, en el capítulo cuarto se determina la participación que ha de tener la escuela primaria en esta contienda cultural. Se consigna, ante todo, la insuficiencia de escuelas y de maestros primarios en América, y se sugieren los remedios para poner fin a ambos males, de manera que sea una realidad el principio legislativo que rige en las Constituciones de los veintidós países americanos y que prevé que la educación primaria será universal, gratuita y obligatoria, siendo deber del Estado velar por la instrucción del pueblo. La escuela primaria deberá ser centro de irradiación cultural, eficaz ayuda en la lucha para extinguir el analfabetismo, no sólo entre la población escolar infantil, sino entre los adultos.

El quinto y último capítulo estu-

dia la posible articulación de los programas de lucha contra el analfabetismo, dentro de un vasto sistema de educación de adultos.

El principal mérito de la obra reseñada reside, a nuestro juicio, en su valor orientador y en las acertadas sugerencias en orden a la organización de campañas contra el analfabetismo. En ella se pormenoriza y desciende a detalles sumamente prácticos, que no deberán ser olvidados por quienes plantean y llevan a cabo tales campañas. Por otra parte, es también interesante el valor informativo de esta publicación de la Unesco, ya que nos ofrece una visión de conjunto sobre el estado del analfabetismo y sus causas determinantes en las dos Américas.—J. M. O.

PHILIPPE BAUCHARD: *La presse, le film et la radio pour enfants*. Collección "La presse, le film et la radio dan le monde d'aujourd'hui". Unesco. París, 1952. 211 páginas.

El profesor Philippe Bauchard ha preparado una monografía sobre el estado actual de las publicaciones, películas y emisiones de radio destinadas a los jóvenes. Según su estudio, que acaba de ser publicado por la Unesco, el nivel intelectual de tales elementos, y salvo raras excepciones, no es muy elevado. "La legislación —dice el autor— que se propone proteger a la infancia contra influencias perniciosas, no puede ejercer una influencia positiva por su elevación cultural y moral".

En este libro se exponen una serie de hechos, cifras, decretos y leyes hoy en vigor en doce países distintos y se estudian con amplitud de miras las ventajas e inconvenientes del material informativo que hoy llega a conocimiento de la juventud. En este material hay que destacar las publicaciones, películas y emisiones radiofónicas de carácter infantil y las destinadas a los adultos, que no siempre es fácil sustraer a la curiosidad de los menores. Los gobernantes están de acuerdo en perseguir la pornografía, el atentado a las buenas costumbres y la instigación al crimen. Pero la idea falsa de la vida que se obtiene de todo ello, la presentación de imágenes mal dibujadas y de colores chillones, la vulgaridad y la deformación del gusto, no constituyen un delito, y mientras la educación no progresa mucho más lejos, seguirá siendo normal que adolescentes y adultos se abalancen por la lectura fácil.

El folleto ha sido editado por la Unesco para ilustrar las innumerables facetas de este problema en el que entran consideraciones de múltiple carácter. Las revistas y la acción de entidades privadas de tipo educativo, confesional o polí-

tico, se describen con toda puntualidad. No se ocultan los peligros de una intervención directa de los educadores que podría resultar en una sospecha de parte de los lectores, que fácilmente comprenderían el carácter interesado de una tal campaña. Más lógico sería buscar el acuerdo entre los editores de esa prensa para encontrar fórmulas de mejoramiento parcial susceptibles de ser incorporadas a breve plazo.

De nada sirve —concluye el autor— criticar los periódicos si no se hace lo necesario para crear una prensa sana. En el caso del cine el problema es crearlo, pues no existen ni técnicos ni expertos que hayan estudiado soluciones prácticas y las consecuencias financieras que el problema del cine infantil entraña. Inglaterra, Suecia y Uruguay han iniciado una acción en ese sentido, pero es hora de que en el plano nacional e internacional se adopten medidas para que la prensa, el cine y la radio actúen positivamente sobre la juventud.—R. E.

Documenta: "La Enseñanza Primaria". Cuaderno núm. 385. Madrid, 5 de mayo de 1953.

La Dirección General de Prensa del Ministerio de Información y Turismo ha dedicado el número 385 de *Documenta*, correspondiente al día 5 del pasado mes de mayo, al estudio de una serie de problemas relacionados con la primera enseñanza. Bajo el título "La Enseñanza Primaria", y en otros tantos capítulos, aborda el citado número de *Documenta* temas de tan vital importancia como el de *La Cultura Primaria, problema nacional, El Analfabetismo, Asistencia escolar, La Inspección de Enseñanza Primaria, Construcciones escolares, Sueños del Magisterio Nacional, La matrícula actual en las Escuelas del Magisterio*, etc.

Dentro de los límites de brevedad, impuestos por la índole misma de la publicación, cada uno de estos pequeños capítulos da una idea completa acerca del problema que estudia. Con ello, se ve cumplido el propósito informativo del número de *Documenta*, cuya principal finalidad es el proporcionar datos y sugerir temas editoriales a la prensa diaria en su labor orientadora e informadora del gran público.

Calificada, en el primer capítulo, la cultura primaria de verdadero problema nacional, se enfoca su trascendencia desde tres ángulos: desde el punto de vista de la economía, en cuanto preparación para una vida laboral inteligente; desde el plano patriótico, y desde el político, en cuanto medio de unificación de los españoles.

Interesante es, asimismo, el apar-

tado dedicado a la lucha contra el analfabetismo en nuestra Patria, lucha emprendida en tres frentes distintos, según *Documenta*: en las Escuelas de Prisiones, en las dedicadas en los Cuarteles a reclutas analfabetos y en las campañas organizadas por la Junta Nacional contra el Analfabetismo.

Varios gráficos estadísticos ilustran el capítulo citado. En el primero de ellos se consigna el porcentaje de analfabetos, por Regiones Militares, en el total de reclutas incorporados de los años 1942 a 1949. En un segundo gráfico aparece el porcentaje de iletrados liberados durante los mismos años y en las mismas Regiones Militares. Un tercer cuadro muestra los índices de analfabetismo correspondientes a los reclutas incorporados al Ejército durante los años 1950 y 1951 procedentes de las diversas provincias españolas. A base de él se confecciona un cuarto gráfico, con los porcentajes medios por regiones naturales, en el que las Vascongadas aparecen con la mínima de analfabetismo (1,05 por 100) y Andalucía con la máxima (25,26 por 100).

En el capítulo correspondiente a la asistencia escolar, se hacen constar los tres factores que, por lo que respecta a aquélla, impiden un normal desenvolvimiento de la educación: la ausencia total de la Escuela, la irregularidad en la asistencia y el término prematuro de la escolaridad. Igualmente, se sintetizan las causas principales que influyen en esta falta de asistencia: insuficiencia de Escuelas, necesidad económica familiar y carencia de interés por la educación.

En cuanto a las construcciones escolares, se señala el número de Escuelas edificadas por el Estado con aportación municipal, y por los Municipios con subvención del Estado, respectivamente, durante el período de tiempo que va del año 1924 al de 1929, y las construidas con aportación municipal, de los años 1935 a 1952. Asimismo, se consignan los presupuestos crecientes dedicados por el Ministerio de Educación Nacional a las construcciones escolares, desde el año 1945 al actual de 1953.

Muy interesantes también, por los datos estadísticos aportados, son los capítulos que se refieren a los sueldos del Magisterio Nacional y al número de alumnos matriculados en las Escuelas del Magisterio durante los años 1929-1951. De la confrontación numérica de las respectivas estadísticas, se deduce la clara relación de dependencia existente entre unos sueldos cada vez más insuficientes para atender al mínimo de necesidades vitales, y unas cifras en sensible disminución progresiva, por lo que se refiere al alumnado en las Escuelas del Magisterio.—
J. O. S.

Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en América Latina. Conferencia de Sao Paulo. Manuales de la Unesco para las Bibliotecas Públicas, núm. 5. Unesco. Leyden, 1953. 208 págs.

(París, junio 1953).—La Unesco ha publicado la obra titulada "El desarrollo de las bibliotecas públicas en América latina", en el que se compilan los documentos de trabajo y resoluciones de la Conferencia celebrada en San Pablo en octubre de 1951, con la participación de los principales especialistas de los países hispanoamericanos. Previamente aparecieron las ediciones francesa e inglesa que han sido distribuidas por la Unesco y recomendadas a todos los bibliotecarios del mundo, por considerar que este manual, que es el fruto de un esfuerzo considerable, contiene las normas adecuadas para una acción internacional de envergadura que haga de la biblioteca el hogar cultural que las circunstancias exigen.

En San Pablo los especialistas y bibliotecarios de América hispana trataron de dar una mayor concreción a los esfuerzos iniciados en 1947 en la Asamblea de Bibliotecarios de ambas Américas. En doscientas páginas se describe el sistema imperante en algunos centros de lectura, como la Biblioteca Municipal de San Pablo, instalada en un inmueble de 24 pisos y que representa un excelente ejemplo de lo que puede hacerse en favor del niño y del adulto. San Pablo cuenta además con biblioteca infantil, biblioteca universitaria y servicios ambulantes de bibliobús, que han despertado un interés general. Se mencionan también algunas cifras sobre el esfuerzo editorial de Hispanoamérica, con más de 20.000 libros y folletos publicados cada año y un número idéntico de revistas que proceden sobre todo de los grandes centros de edición: Buenos Aires, Río de Janeiro, San Pablo, México, Santiago de Chile, Puerto Alegre y La Habana.

Los documentos incluidos estudian la solución que debe darse al problema de llevar el libro a las masas rurales, a la escuela y al liceo, a los trabajadores de las grandes urbes. También se hace referencia al estatuto profesional del bibliotecario, a las lagunas existentes en materia de tratados de biblioteconomía y otros aspectos importantes, así como a la necesidad de reforzar la colaboración entre el encargado de la biblioteca y el maestro. Se estudia, como aspecto moderno, la legislación a implantar y las ventajas que deberá reunir, así como la necesidad de organizar campañas para atraer la atención del público. El disco, el cine, los medios audiovisuales son elementos magníficos que auxilia-

rán a la vigorización de los centros de lectura y a la difusión del libro.

Seguimos lamentando que la Unesco conserve aún la denominación "América latina", cuando grandes historiadores de América, como Hanke, Zavala, Frank, y los escritores Alfonso Reyes, Rafael Hello-doro Valle, Portuondo y tantos otros la hayan sustituido por "Hispanoamérica", "América hispana" o "América hispánica".—R. E.

HANS ZULLIGER: *Los niños difíciles.*

Diez capítulos sobre la Teoría y la Práctica del Consejo Pedagógico y de la ayuda educativa, basadas en la Psicología profunda. Ediciones Morata. Madrid, 1952. 286 págs.

Como indica el subtítulo del libro, constituye el tema de éste la educación correctiva y conocimientos psicoanalíticos. Igualmente hubiera podido llamarse "Pedagogía y Psicoanálisis", pues como indica su autor, sólo en el terreno pedagógico que corresponde a la educación del niño difícil es necesaria y conveniente la introducción del psicoanálisis en educación, por tanto en este libro se trata el único terreno en el cual, con justicia, el Psicoanálisis puede prestar verdadera ayuda a la Pedagogía.

Como el subtítulo indica, asimismo se encuentra dividida esta obra en diez grandes capítulos. Su contenido no tiene quizá la sistematización que se observa más bien en las obras de concepción teórica. Por el contrario, la obra que tratamos es un resultado de la tarea práctica ejercida por su autor en el terreno del diagnóstico y tratamiento de dificultades educativas; es, por tanto, producto de "su experiencia personal y no expone los principios fundamentales de la doctrina psicoanalítica, que supone conocidos por el lector, sino su aplicación al terreno educativo, los problemas que esta aplicación presenta y reformas que es necesario hacer en su aplicación al campo educativo y a la psicología infantil.

Los diez capítulos de que consta la obra tratan los temas que la práctica ha presentado al autor como más importantes. Veamos brevemente el contenido de cada uno de ellos.

CAPÍTULO I.—*Clasificación. Problemas. Síntesis.*—Este capítulo presenta un panorama general de la pedagogía desde el punto de vista educativo, visto en sus dos partes integrantes: educador y educando. Señala los errores educativos más frecuentes, así como las cualidades necesarias al educador. Estudia al educando, sus condiciones sociales y familiares, como su relación con el sentimiento de "patria" en el discípulo. Estudia los tipos de educabilidad difícil, bien por el tipo individual o bien por la edad. Dis-

tingue, finalmente, la verdadera educación, en la cual el discípulo se compenetra con el ideal del educador, de la falsa educación o doma.

CAPÍTULO II.—Diferencias: Sintoma disocial y disposición disocial; Doma y educación; el Cambio de Ambiente como terapéutica pedagógica.—Hace un estudio y definición del "niño difícil". Insiste de nuevo en la diferencia entre doma y educación, la cual —afirma— sólo puede hacerse por el amor. Estudia el amor en el padre y en el pedagogo. El concepto de moral y de falta según los distintos ambientes y la eficacia del cambio de ambiente como medio de reforma del niño difícil. Ilustran el capítulo varios "casos" vistos por el autor detenidamente.

CAPÍTULO III.—Discusión del método del "cambio de ambiente". De la estructura de la personalidad psíquica. Civilización y cultivo.—Continúa en este capítulo el estudio del método de cambio de ambiente, exponiendo su eficacia y limitaciones, casos de eficacia e ineficacia encontrados en la práctica por el autor, así como el estudio de las causas de los diferentes resultados mediante la presentación de "casos" estudiados uno por uno.

CAPÍTULO IV.—La psicología de Freud en la práctica de la pedagogía.—No trata aquí el autor de exponer la doctrina de Freud, sino de justificar sus propios métodos; expone así las modificaciones que es preciso introducir en el Psicoanálisis adaptado a la psicología infantil. Estudia los cuatro factores que constituyen la verdadera ayuda psicoanalítica educativa (pedanalítica), destacando la necesidad de que el pedagogo que haya de ejercer esta técnica posea una profunda preparación. No falta la presentación de "casos y su estudio".

CAPÍTULO V.—Establecimiento de una transferencia favorable. Método de asociación y juego.—Continúa el estudio del método pedanalítico, entrando ya en la exposición de su metodología, de la que estudia el primer paso: la actitud del educador ante los padres del niño, ilustrado con los consabidos "casos". Hace referencia al método de asociación y juego.

CAPÍTULO VI.—La "técnica del juego pura".—Está dedicado al estudio del juego como método pedanalítico en sustitución de la interpretación y revelación del problema, practicadas en el paciente adulto. Justifica el autor este método exponiendo su utilidad con sublimación de tendencias, a causa de la fase "totémica" de desarrollo en que se encuentra la mentalidad infantil. Todo ello ilustrado con los "casos" correspondientes.

CAPÍTULO VII.—Inclusión de la prueba de interpretación de formas en la esfera de trabajo del pedagogo. Delimitación de sus posibili-

dades en el método pedanalítico.—En este capítulo estudia los test de interpretación de formas, incluyéndolos entre los métodos útiles al pedanalista, fijándose concretamente en dos: el de Rorschach y el Behn-Eschenburg. Examina con exposición y examen de casos el empleo y utilidad de cada uno para establecer un diagnóstico.

CAPÍTULO VIII.—Valoración de los hallazgos obtenidos con la prueba de interpretación de formas en el campo de la psicología profunda.—Continúa en este capítulo el estudio del tema anterior, en lo que se refiere a la interpretación de los resultados obtenidos con la aplicación de las pruebas. Distingue tres tiempos en la interpretación: *estático*, de valoración; *dinámico*, de interpretación, y de ampliación de datos por medio del psicoanálisis. Examina asimismo las condiciones necesarias para la buena aplicación de las pruebas.

CAPÍTULO IX.—La relación de pareja y la relación afectiva de una comunidad con su jefe. Peligros de la "ligazón". El sufrimiento inconsciente y el manejo activo de la transferencia.—Trata aquí una serie de actitudes generales en la educación las disposiciones afectivas de educador y educando; la relación de "pareja" y relación de "comunidad", correspondientes a familia y escuela, respectivamente, así como los inconvenientes que surgen de una actitud afectiva inadecuada.

CAPÍTULO X.—Sobre el alcance de la pedagogía psicoanalítica.—Examina aquí el autor la utilidad y limitaciones del psicoanálisis en Pedagogía. Reduce a tres las causas de fracaso:

- 1.º Errores del pedagogo.
- 2.º Que el niño no sea susceptible de tratamiento.
- 3.º Intervención perjudicial, inevitable, de los padres.

Este último punto es objeto de estudio detenido. Este capítulo, como todos los anteriores, contiene la presentación y estudio de diversos "casos".

La obra está completada por un vocabulario de todos los términos técnicos empleados en ella.

Como juicio general sobre este libro puede señalarse el interés que ofrece como contribución al estudio del tema de la educabilidad científica, unido a una claridad de exposición, que lo hacen fácilmente comprensible y aun no carente de interés en pedagogía normal, como guía de padres y maestros, por las atinadas observaciones que contiene.—T. PUENTE.

Copyright Bulletin. Edición trilingüe, en inglés, español y francés, de los Derechos de Autor. Vol. V, núms. 3-4. Unesco. París, mayo de 1953; 260 págs.

La última edición del *Boletín de Derecho de Autor*, publicado por

la Unesco, contiene el texto y los documentos adicionales de la Convención internacional sobre Derechos de Autor, que fué aprobada en Ginebra el 6 de septiembre último. Las firmas de los 36 Gobiernos que en aquella fecha se adhirió a sus principios se han visto aumentadas con las del Perú, Israel, Bélgica y Japón, lo que eleva a 40 el número total de países participantes en la Convención.

La Unesco patrocinó la Conferencia y las distintas reuniones preparatorias, con el fin de llegar a una fórmula que permitiera la aplicación universal del Derecho de Autor en sus distintas formas: obras literarias, artísticas y científicas; escritos, partituras; obras dramáticas, cinematográficas; la pintura, el grabado y la escultura. El principio fundamental de esta acción se proponía proteger al máximo los derechos de autor, como medio indispensable para favorecer la circulación y comunicación internacional de la cultura. Tales principios se desenvuelven en el informe del ponente general de la Conferencia, que también consta en las páginas de este *Boletín*, y que explica la forma en que se desarrollaron los debates y la redacción definitiva que fueron tomando cada uno de los artículos de esta Convención.

Transcribe este *Boletín*, además, el informe del Director general de la Unesco presentado a la Conferencia General, y cuya aprobación, con los delegados reunidos en París, atribuye a la Unesco la administración de la Convención. Las observaciones de ciertos Estados, que fueron transmitidas a la Unesco con posterioridad a la fecha prevista, y los comentarios de ciertas Sociedades autorales, también han sido incluidos en las páginas del *Boletín*, que así resume, en forma clara, el estado actual en que se encuentran estas materias.

Es interesante destacar los nombres de algunos países adheridos, entre los que se encuentran casi todos los de Europa, y especialmente Francia, Gran Bretaña, Portugal y España, y entre los americanos: Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Uruguay y El Salvador. Incluso la Santa Sede firmó el protocolo correspondiente, lo que prueba el interés real del problema.—R. E.

Los Archivos de Barcelona. I. Ciudad. Madrid. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional. [Barcelona. Fidel Rodríguez, Impresor.] 1952. 252 págs. 4.º

Es una guía redactada totalmente por los funcionarios del Archivo de la Corona de Aragón, siguiendo las orientaciones marcadas por el Director del mismo, don Jesús Er-

nesto Martínez Ferrando. Tras unas breves palabras de presentación, donde se exponen las directrices seguidas en la ejecución de la obra, se encuentra el cuerpo de ésta, que responde a la siguiente clasificación: Archivos históricos y de diversas instituciones civiles actuales, Archivos militares y Archivos eclesiásticos.

El primero de los apartados citados se abre con la descripción del Archivo General de la Corona de Aragón (págs. 13-40), hecha con una claridad de los conceptos, y sobre el que nada cabe decir por ser tan sobradamente conocido. La Guía de este Archivo puede ponerse como modelo para empresas semejantes. Sigue la del Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, situado en la llamada casa del Arcediano, y constituido por los fondos históricos del municipio barcelonés, que tienen su comienzo en el reinado de Jaime I, año 1249, y cuyo valor es muy considerable por tratarse de una documentación relativa a la historia de una ciudad que tan activamente ha intervenido en la vida nacional en todas las épocas.

Entre los distintos archivos que se mencionan en esta serie, merecen destacarse el de la Biblioteca Central de la Diputación, con series inconexas, pero en las que existen pergaminos desde el siglo x; el del Colegio notarial de Barcelona, con una serie de manuales de notarios que comienza a finales del siglo XIII y cuenta con más de veintiocho mil volúmenes anteriores al XIX. El del Real Cuerpo de la

Nobleza de Cataluña, que, tras pasar por variadas vicisitudes, aun conserva volúmenes del siglo XII; el del Marquesado de Sentmenat, uno de los nobiliarios más interesantes por su abundancia y antigüedad, con escrituras que remontan al siglo IX; el de la Casa de Requeséns-Zúñiga, también de carácter familiar, pero con fondos interesantes a la historia nacional, como consecuencia de los cargos de carácter político desempeñados por miembros de esta familia; el del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, continuador de una cofradía de "corredors d'orella", ya existente en el siglo XIII, que guarda privilegios de Jaime I y Fernando el Católico, entre otros monarcas, y libros de Actas y Acuerdos desde el año 1588.

De entre los Archivos eclesiásticos cabe destacar el Archivo Diocesano, compuesto por tres secciones: La primera, llamada *Mensa episcopal*, "de sumo interés para el estudio de la jurisdicción feudal de la mitra barcelonesa en la Edad Media y su participación en la Reconquista", consta de trescientos pergaminos que se inician en el año 927, y setenta y cinco registros comprendidos entre los siglos XVI y XIX. La segunda, el Archivo Curial, "nacido a principios del siglo XIV, que refleja la vida orgánica y administrativa de la institución", con cerca de tres mil libros y registros desde el año 1302. Y la tercera, formada con fondos procedentes de diversas instituciones religiosas desaparecidas en el siglo pasado, como el antiguo mo-

nasterio de Santa Ana, con más de dos mil pergaminos de los siglos XII a XIV. El archivo de la Catedral de Barcelona, uno de los catedralicios más interesantes de España, con unos doscientos documentos de los siglos IX y X, y con series muy abundantes en fondos, como, entre otras, las siguientes: Actas capitulares (desde 1343), Manuales notariales (desde 1295), Libros de Obra (desde 1357), Sponsales, antecedente de los libros de matrimonios (desde principios del siglo XV), Libros sacramentales, iniciados entrado ya el siglo XVI, y Cartas reales con doce volúmenes de las escritas por los reyes y personajes de la familia real a la Catedral, en su mayoría de la Edad Moderna. La serie de pergaminos es la más antigua de este Archivo y una de las más interesantes: Consta de más de cuarenta mil, comprendidos entre los siglos IX y XVI. El Archivo del Real Monasterio de San Pedro de las Puellas, con cerca de mil quinientos pergaminos, el más antiguo de los cuales se remonta al año 959; son varios los otorgados por los condes privativos y abundan los reales, principalmente a partir de Jaime I. Y el del Monasterio de Santa María de Pedralbes, con fondos abundantes a partir del siglo XII.

En su conjunto, la presente Guía reseña un total de cuarenta y nueve archivos, que muestran la riqueza documental de la floreciente capital catalana. Se completará, probablemente, durante el año actual, con un segundo tomo dedicado a los Archivos de la provincia.